



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

B A N D O

DON VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HAGO SABER: Que durante el período comprendido entre los días 27 y 30 de abril y 2 de mayo del presente año 2018 se desplazará a esta ciudad una Estación Móvil de Inspección Técnica de Vehículos Ciclo-Agrícolas de la Junta de Extremadura para realizar las preceptivas inspecciones técnicas en horario de 8,00 a 14,00 horas.

Los vehículos que podrán pasar los servicios de inspección serán:

- * Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.
- * Vehículos Ciclomotores (2 ruedas).
- * Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz (ancho de vías menor a 460 mm en eje directriz), excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.

Los interesados podrán concertar **cita previa** de lunes a viernes y de **8´00 a 14´00 horas** en la Jefatura de la Policía Local, ubicada en este Excmo. Ayuntamiento, y a través de cualquiera de las siguientes formas:

- * Personalmente, en la citada Jefatura de la Policía Local.
- * Llamando al número de teléfono 924 87 00 07.

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Justificante del seguro en vigor del vehículo (se podrá comprobar en la Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola).
- Documentación procedente para el servicio de No Periódica.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta. El importe de los servicios se consultará en la propia Estación ITV Móvil.

Si no hubiese concertado cita previa, y existiese disponibilidad en la Estación ITV, se le prestará el servicio de periódica correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llerena, 10 de abril de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.